Tarea 2.2 Diferencias y similitudes entre las propuestas de Ma. Elisa Velázquez y Verónica López Nájera ¿Es posible hablar de racismo en la colonia?

Alumno: Hernández Ruiz Canek

|  |  |
| --- | --- |
| María. Elisa Velázquez | Verónica López Nájera |
| En la colonia no existía la idea de raza con la connotación clasificatoria y jerarquizada del siglo XVIII por lo tanto resulta anacrónico hablar de racismo antes de este siglo.  “Raza” es en realidad una categoría creada e impulsada desde la ciencia en el siglo XVIII y que durante el XIX justificó la continuidad del intenso comercio esclavista aun después de la difusión de los ideales de la Revolución Francesa; antes existía pero se refería a herencia, linaje u origen. | Podemos hablar de raza antes del siglo XVIII si la entendemos como una forma de organización de las personas que emergió a raíz de la instauración del orden colonial en América. Este nuevo paradigma clasificó a la población en términos productivos y administrativos y posibilitó la acumulación de capital y privilegios en manos de unas élites trasatlánticas. Los blancos fueron los únicos que recibieron una remuneración por su trabajo y los que ocuparon los mejores puestos administrativos por tanto sí hay racismo en tanto existe una jerarquía encabezada por estos que sustenta su dominación sobre mayorías no blancas. |
| La colonia es heterogénea, es necesario atender a su historicidad y espacialidad particular. Por ejemplo, al final de la colonia las ideas raciales sí permearon ciertos espacios como la pintura de castas donde hay un intento de leer y clasificar la diversidad de fenotipos presentes en la Nueva España. | La colonia es heterogénea en tiempo y espacio. Hay a grandes rasgos 5 modelos de colonización: el andino, el del cono sur, el del Caribe y el brasileño. Y hay tres grandes cortes temporales: La conquista (1492-1550), la estabilización del modelo colonial (1550-1750) y la implementación de las Reformas Borbónicas (1765 hasta las independencias latinoamericanas) |
| Una herencia del racismo del siglo XVIII y XIX es la negación de los afrodescendientes como una población con una fuerte presencia en la sociedad mexicana. | La herencia de la colonia es la continuidad del mismo sistema colonial que se coproduce con el racismo. Constantemente hay una actualización de este paradigma a través del Estado-nación, el epistemicidio, de la promoción de ideales como el de la familia burguesa y del sostenimiento de la explotación dentro del capitalismo |
| En el régimen colonial sí hubo un margen de movilidad de los grupos sociales, ser esclavo no fue siempre sinónimo de segregación e inmovilidad. | Si bien no se niega la movilidad y la composición multiétnica de la población, en esta perspectiva se privilegia la identificación de una estructura de poder que se sostiene y se profundiza a partir de la colonización americana. |
| Las categorías coloniales en realidad no son definitorias cuando se practican, caben muchas posibilidades. | La raza se convierte en un elemento identitario y de clasificación jerárquica dentro del régimen colonial |

Considero que ambos abordajes contienen argumentos muy sólidos. La perspectiva de María Elisa Velázquez diría que es una postura más histórica y relativista centrada en el análisis empírico de fuentes que explica cada expresión dentro de su contexto. La propuesta de Verónica López Nájera me parece más teórica, más centrada en las estructuras que en las coyunturas y logra explicar por qué raza es un denominador común y transhistórico en América Latina; se trata de un abordaje explícitamente militante que problematiza desde el presente y que, como lo muestra Kathryn Burns al exponer la inestabilidad de las categorías coloniales, puede aterrizarse a un análisis histórico más fino. Por esta capacidad de problematizar procesos como modernidad y capitalismo, de vincularse con una teoría sólida sin renunciar a un análisis particular me parece que esta postura es más rica. Sin embargo todavía me parece extraño hablar de racismo en la colonia porque esta idea me remite casi automáticamente a las clasificaciones más jerarquizadas del siglo XVIII, el segregacionismo racial, los discursos científicos, los nacionalismos y las acciones exterminadoras del siglo XIX y XX. Pienso que en todo caso para los siglos XVI a XVIII podríamos hablar de categorías coloniales que estructuran las relaciones de poder y que en efecto alimentan la legitimidad de la blanquitud y que son el caldo de cultivo sobre el que se construye posteriormente el racismo en el seno de los Estados nacionales.